

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PA/CT/EXT/ACTA-03/2016**

En la Ciudad de México, el día martes seis de septiembre de dos mil dieciséis; siendo las 11:00 horas, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicada en el cuarto piso del edificio marcado con el número 11 de la calle de Motolonia, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, los integrantes del Comité de Transparencia:

Mtro. José Julián Valdez Mora	Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria
Lic. Elizabeth Arzate Mondragón	Titular de la Unidad de Transparencia
Lic. Germán Rebolledo Santamaría	Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Reunidos, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente orden:

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Informe del Recurso de Revisión con número de expediente **RRA 1553/16**, que recayó a la respuesta de la solicitud **1510500012616**.
3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por la Dirección General de Organización Agraria al recurso de revisión RRA 1553/16, que recayó a la respuesta de la solicitud con número de folio **1510500012616**.
4. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán a la solicitud de acceso a la información con número de folio **1510500012316**.
5. Asuntos Generales.

Preside la Sesión la Lic. Elizabeth Arzate Mondragón en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PA/CT/EXT/ACTA-03/2016**

1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control, con derecho a voz y voto, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la Titular de la Unidad de Transparencia; motivo de ello, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

2.- Pasando al segundo punto del orden del día, la Titular en uso de la voz dio cuenta sobre el Recurso de Revisión RRA 1553/16, que recayó a la respuesta de la solicitud **1510500012616**, mismo que será atendido a través de la Herramienta de Comunicación, quedando en espera de la resolución por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

3.- Siguiendo con el desahogo del orden del día, como punto número tres, la Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la palabra, informó sobre la respuesta modificatoria emitida por la Dirección General de Organización Agraria para sustanciar el escrito de alegatos del recurso de revisión RRA 1553/16, que recayó a la respuesta de la solicitud **1510500012616**, remitiendo para tal efecto, la versión pública correspondiente a la base de datos del Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural, acordando lo siguiente:

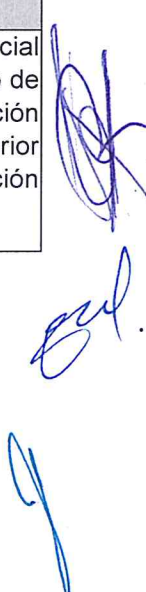
Número Folio RRA 1553/16	Determinación del Comité de Transparencia
1510500012616	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por la Dirección General de Organización Agraria, sobre los datos personales, contenidos en el disco compacto (documento de Excel) proporcionado en versión pública, en relación al RRA 1553/16 derivado de la solicitud 1510500012616. Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 113, fracción I de la LFTAIP.

4.- En lo que respecta al punto número cuatro, la Titular dio cuenta sobre la solicitud de información con folio 1510500012316 y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, acordando lo siguiente:

Número Folio	Determinación del Comité de Transparencia
1510500012316	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 113, fracción I, en relación con el 118, fracción II de la LFTAIP.

5.- Asuntos Generales.

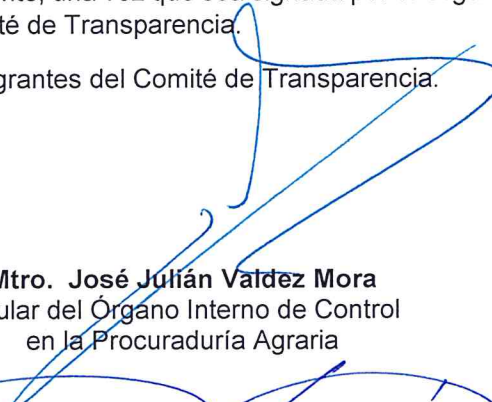
Acto seguido, los integrantes consideran que no hay asuntos generales que tratar; por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ordenando la



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PA/CT/EXT/ACTA-03/2016**

publicación del acta correspondiente, una vez que sea signada por el Órgano Colegiado. Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Transparencia.

Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Transparencia.



Mtro. José Julián Valdez Mora
Titular del Órgano Interno de Control
en la Procuraduría Agraria



Lic. Elizabeth Arzate Mondragón
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Germán Rebolledo Santamaría
Responsable del Área Coordinadora de Archivos